



# FORMATO ÚNICO DE RENOVACIÓN

TRÁMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO E IMPACTO Y ANUENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

APARTADO EXCLUSIVO PARA PERSONAL DE LA VENTANILLA ÚNICA

FOLIO FUR	FECHA DE LA SOLICITUD			
	HORA	DÍA	MES	AÑO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	CLAVE (S) DEL GIRO COMERCIAL			

EL SIGUIENTE APARTADO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO O APODERADO LEGAL Y NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

EL FORMATO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO O EL APODERADO LEGAL Y NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

RFC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
RAZÓN SOCIAL/PROPIETARIO		
CAPITAL NACIONAL	CAPITAL EXTRANJERO	NACIONALIDAD

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL		GIRO COMERCIAL (DESCRIPCIÓN DEL GIRO Y DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)			
CALLE / AV. PRINCIPAL		ENTRE CALLES		NÚMERO INTERIOR	NÚMERO EXTERIOR
LOCALIDAD		COLONIA		INTERIOR PLAZA, HOTEL	
LOCAL	MANZANA	LOTE	CLAVE CATASTRAL	VIGENCIA CONTRATO	MTS. <sup>2</sup>
MONTO INVERSIÓN	MUJERES EMPLEADAS	HOMBRES EMPLEADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPLEADAS		
DÍAS Y HORARIOS DE OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO REP. LEGAL	R.F.C. REP. LEGAL	

## DATOS DEL GESTOR

NOMBRE Y APELLIDOS

--	--

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

--	--

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O APODERADO LEGAL

--	--

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS LOS DOCUMENTOS Y DATOS PROPORCIONADOS AL PERSONAL DEL SARE SON VERDÍCICOS Y COMPROBABLES  
El promovente al firmar esta solicitud acepta la suspensión, nulidad o revocación de toda Autorización cuando no de cumplimiento a lo establecido en la norma legal correspondiente

## CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LOCAL

APARTADO EXCLUSIVO PARA PERSONAL DE LA VENTANILLA ÚNICA

TRÁMITES SOLICITADOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ANUENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

SELLO OFICIAL DE RECEPCIÓN

Se envía para validación de la Dirección de Ingresos el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

RECEPCIONÓ EXPEDIENTE

## FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

- Trámite de la Anuencia de Protección Civil: Art. 111 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Solidaridad, Q. Roo.
- Renovación de la Licencia de Funcionamiento Municipal: Art. 87, Fracción I, de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y Art. 28 del Reglamento del SARE del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Facultad SARE: Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) y Art. 5 Fracción V, Art. 78, Art. 79 Fracción I y Art. 81 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo.

## REQUISITOS

- Original y copia del Formato Único de Renovación (incluyendo los Anexos de Autoevaluación de Empresas de Bajo Riesgo e Impacto, Carta Compromiso para Protección Civil y Términos y Condiciones) debidamente llenado y firmado, sin tachaduras ni enmendaduras.
  - De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder simple, en original, firmada por el otorgante y dos testigos, acompañada de copias simples de las identificaciones oficiales vigentes.
  - En caso de ser persona moral deberá acreditarse mediante el Acta Constitutiva y Poder del Representante Legal y acompañarse de las identificaciones oficiales vigentes.
- Copia del pago del SIEM según la Cámara Empresarial correspondiente a la actividad preponderante.

## NOTAS INFORMATIVAS

Horario para recepción y revisión de expedientes: días hábiles, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas. Horario para asesorías: días hábiles, de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas.

Al momento de la entrega de las Licencias expedidas no deberá existir ningún adeudo o documentación pendiente por presentar o liberarse.

Solo se recepcionará el expediente si cumple con todos los requisitos y que estos sean correctos.

La entrega de las licencias expedidas en la Ventanilla única del SARE, no exime del cumplimiento de las demás obligaciones a las que está sujeto el establecimiento comercial de acuerdo a las disposiciones municipales aplicables a su actividad comercial o ubicación física.

## NOTAS IMPORTANTES

- Las renovaciones que podrán ser tramitadas a través de la Ventanilla única del SARE serán las que hayan sido aperturadas en el año 2019 y posteriores, Siempre y cuando la actividad a desarrollar se encuentre en el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo vigente.
- Cumplir con el pago de recolección de basura estipulado en el Artículo 118 de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Cumplir con el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal vigente.
- De conformidad con el Art. 87, Fracción I, de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para solicitar la Renovación de la Licencia de Funcionamiento Municipal, se deberá contar con la Licencia de Funcionamiento Municipal del año anterior. De no contar con ella, el ciudadano deberá presentar el formato de solicitud sellado, del año anterior, y anexar los documentos pendientes que no permitieron la emisión de la misma.

### APARTADO EXCLUSIVO PARA PERSONAL DE LA VENTANILLA ÚNICA

ÁREA	ENLACE	FECHA DE REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE SOLVENTACIÓN	ENLACE

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Sus datos personales quedan protegidos conforme a los lineamientos para la protección de datos personales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para mayor información consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, mismo que podrá descargar en: <https://gobiernosolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/AvisosPrivacidad/2020/PresidenciaMunicipal/Unidad-MejoraRegulatoria/AP-Integral-FormatoRenovacionEmpresas.pdf>

Ubicación: Calle 10 Nte. entre 20 Av. Nte. y 25 Av. Nte. Col. Centro C.P. 77710 Playa del Carmen, Quintana Roo  
Contacto SARE: Tel. (984) 877 3050. Ext: 10047 - Correo electrónico: [sare@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:sare@gobiernosolidaridad.gob.mx) - Unidad de Mejora Regulatoria. (984) 877 3050 Ext: 10057 y 10058